



A voces



Boletín de expresión de la sección sindical de SOLIDARIDAD OBRERA del Ayuntamiento de Alcorcón
Nº 14 junio de 2008 C/ Inspector Juan Antonio Bueno nº1 post. 28924 - Alcorcón Tlf. 916105729

¿Da usted su permiso señor concejal?

El pasado mes de mayo publicamos en el boletín un artículo referente a las condiciones laborales de los conserjes. Nos hemos planteado revisar dicho artículo tras las quejas recibidas por parte del concejal, quien tacha este escrito de manipulación e información falsa, ya que los datos que en él se recogen no son exactos, sino aproximados.



Debemos añadir el hecho que el concejal haya manifestado su total repulsa sobre el artículo (parece que escribir atenta contra las personas) "invitando" a que la Soli no participe en las negociaciones del Reglamento, a no ser que rectifique los datos "equivocos" de este artículo. Estos datos eran los siguientes:

- En lo referente al complemento de conserjes, se escribió: "...al darnos un complemento específico de unos 2.400€ brutos/anuales..." y realmente recibimos unos 2.462,41€ en lo referente a la jornada partida se escribió "pagan por la jornada partida unos 1270€, la cantidad exacta es 1287,24€(extraído de los presupuestos municipales del 2008). Lamentamos si alguien se ha sentido manipulado!

-Otro de los aspectos con el que el concejal se sintió muy ofendido, decía: "...aquí de eso nada, puede haber un colegio con 200 alumnos y otro con 800 y sólo hay un conserje por cada uno de ellos..." Y los datos exactos son: 218 alumnos el que menos, frente a 712 el que más tiene, y en cada uno hay un

conserje. Volvemos a expresar nuestras disculpas por la tergiversación de la cual sois víctimas, queridos lectores.

- Ciertas tareas que también hacemos y quedaron recogidas en el boletín, son el hecho de curar niños, a parte de otras muchas cosas, aunque según el concejal, esto lo hacemos porque queremos. Esto no se puede demostrar con datos, por lo tanto también es mentira...

Seguramente algo se le quedó en el tintero al concejal, pedimos ya disculpas por la interesada manipulación a la que hemos sometido a nuestros lectores en cualquier cosa del citado artículo, y la próxima vez que se escriba algo en lo referente a conserjes en nuestro boletín sindical, pasaremos por su despacho para que nos dé el Visto Bueno, como en tiempos antiguos.

Y ya podemos seguir negociando el reglamento, teniéndonos en cuenta como sindicato (cuyos representantes han sido elegidos democráticamente por los trabajadores), dado que ya están hechas las rectificaciones oportunas...

Agradecemos de antemano la atención que nos ha prestado el concejal en este artículo, por lo menos sabemos que somos como Teruel... también existimos.



Sanidad: PP privatiza, PSOE autoriza



Ola de calor

Desde el Ayuntamiento se ha coordinado a distintas instituciones y concejalías para hacer frente a una hipotética ola de calor este verano. Para ello se ha preparado un protocolo de actuaciones, que en el nivel II o de alto riesgo, (esto es cuando hay temperaturas máximas previstas, iguales o superiores a 38,6°C al menos un día, ó 4 o más días consecutivos con temperaturas superiores o iguales a 36,6°C), incluye el dar información a la concejalía de PPJJ para que tome las medidas preventivas oportunas.

Ya veremos si los responsables de la misma hacen algo o miran para otro lado cuando les llegue la información.

Sabemos que habrá actuaciones con los ciudadanos de Alcorcón desde distintas instituciones, para prevenir problemas de salud en las personas. ¿Serán los jardineros y jardineras de Alcorcón considerados personas en la escala de valores de los responsables de la concejalía?

El Ayto sancionado

El Ayto. de Alcorcón ha sido sancionado por la Dirección Provincial de la Seguridad Social de Madrid, debido a la responsabilidad empresarial por falta de medidas de seguridad e higiene en el trabajo en el accidente sufrido el 12 de febrero del 2007 por una compañera conserje de colegio, afiliada a Solidaridad Obrera.

Por esto se le ha condenado a que las prestaciones derivadas del accidente sean incrementadas en un 30% con cargo al Ayuntamiento de Alcorcón.

Más información en:

www.solidaridadobrero.org

Quienes somos, para quién no lo sepa

Solidaridad Obrera es una organización sindical anarquista, basada en la horizontalidad de las relaciones entre sus miembros, con el espíritu de promover la participación directa de los trabajadores en lo concerniente a sus condiciones laborales, la defensa de sus intereses y la mejora de su calidad de vida, dentro y fuera del trabajo.

Por ello, defendemos un modelo sindical en el que cada trabajador debe implicarse en la solución de sus problemas, particulares y colectivos, participando en la elaboración de propuestas, diagnóstico de necesidades y, en definitiva, estando presente de forma directa en las mesas de negociación, donde se toman decisiones que nos afectan. La herramienta que posibilita llevar a cabo y coordinar ésta tarea es la Sección Sindical. La Sección es el fruto del trabajo de una serie de afiliados cuya forma de entender el sindicalismo necesitaba plasmarse en una realidad que reforzara la labor sindical.

Los comienzos fueron duros. A nuestra falta de experiencia, pronto se unió el recelo que despertamos entre la corporación y el resto de sindicatos, que veían una manera de hacer sindicalismo que pone en entredicho la que lleva tanto tiempo implantada en éste ayuntamiento.

Nuestra forma de entender la acción sindical, sin delegar en otros, implicándose en la negociación de nuestras condiciones laborales, y tratando de hacer llegar la información a los trabajadores y, la voz de éstos, a los responsables políticos de nuestros servicios, ha pasado del recelo a la auténtica amenaza. Los defensores de modelos basados en

la representatividad, y la delegación de toda acción, sindical o política, en dichos representantes, (que inspiran la existencia de la "clase política" o de la "clase sindical"), no pueden consentir otro modelo que no sea aquel que les alimenta. En los últimos meses se han sucedido los ataques por parte de algunos responsables políticos de la corporación a la libertad sindical y de expresión de Solidaridad Obrera, con la connivencia varias veces de algunos delegados de otras secciones sindicales, como en la mesa de negociación del reglamento de conserjes de educación. No querer escucharnos supone excluir el diálogo como mejor salida de los conflictos, además de proyectar una imagen de intolerancia poco adecuada para un político, que por otra parte nos deja pocas alternativas.

Consentirlo y callar, no sólo condiciona la unidad sindical, sino que sienta un peligroso precedente y deja en entredicho la honestidad y ética de algún representante.

No obstante, nosotros nos nutrimos con los ataques que sufrimos, puesto que superarlos nos hace más fuertes. Además, su intensidad es una buena prueba de que estamos haciendo cosas, y que nos tienen muy presentes. Procuraremos no defraudar a nadie.

Quien paga ...manda

Relación de subvenciones concedidas por la subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales publicadas en el BOE

Subvenciones concedidas a las organizaciones sindicales en proporción a su representatividad por la realización de actividades de carácter sindical durante el año 2007.

(CC.OO.)	6.298.811,09€
(U.G.T.)	6.064.294,69€
(USO)	487.084,99€
(CSI-CSIF)	342.559,33€

Compensaciones económicas por su participación en los órganos consultivos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de sus organismos autónomos y de las entidades gestoras de la Seguridad Social.

C. E. O. E.	2.099.106,36€
(U.G.T.)	1.147.991,76€
(CC.OO.)	981.760,56€



¿No es extraño que el gobierno valore tanto el realizar actividades de carácter sindical, representar a los trabajadores y participar en los órganos consultivos?

¿Es gracias a esto por lo que se firman reformas laborales?

¿Por qué se firmó el Estatuto Básico del Empleado Público?

¿Es así como se enriquecen algunos dirigentes de estos sindicatos?

¿Algún día pondrán en sus periódicos y boletines cuanto se llevan para los planes de formación?, dinero por el cual CCOO tiene denuncias de sus trabajadores, por contratos ilegales. Cosa que no le pasa a UGT, porque contrata a sus formadores en ETTs.

AFILIADO

pregúntale a tu sindicato a donde va todo ese dinero



Por un salario digno

Como ya conocemos todos, estamos en pleno proceso de negociación del convenio/acuerdo colectivo y como ya se ha explicado la apuesta es de conseguir mejoras salariales para todos, mientras que la corporación responde que su objetivo es la contención del gasto por lo que necesita que haya moderación salarial.

Nos encontramos en un momento económico de crisis, una de esas crisis cíclicas del sistema capitalista, que además es reflejada en los medios de comunicación. unos la llaman profunda crisis y otros desaceleración según sean más o menos progres, pero todos asumen que existe dicha crisis.

Los trabajadores sufrimos en primera persona esta situación debido a las subidas de precios inaceptables en los productos y servicios más utilizados, colocándose el IPC de mayo en un 4,7%, lo que no significa que la subida real de la vida se limite a ese 4,7%, por ejemplo algunos precios en productos básicos como la leche, las cebollas o el pollo han subido el último año un 25,85%, un 20,20% y un 16,30% respectivamente, los espaguetis un 13,72%, la harina de trigo un 19,08 %. Por otro lado los derivados del petróleo han subido un 22,5% el diesel y un 17,6% la gasolina. Además de esto y fuera del cálculo del IPC estaría el aumento de la vivienda, acumulando un 29% desde 2005 y con la situación del euríbor, enemigo público nº 1 de los trabajadores hipotecados, en su punto más alto desde 1997.

Como vemos, a los trabajadores nos afecta muchísimo la crisis generada, y nuestra única forma de hacerle frente es mediante nuestros sueldos, los cuales, en el caso de los trabajadores públicos, llevan una pérdida de poder adquisitivo acumulada desde 1982 del 44,28%. A nosotros ningún Banco Central nos inyecta liquidez, como sí hacen con las grandes fortunas.

Pero la crisis no es igual para todos, porque, mientras a unos apenas nos subían los sueldos, desde luego mucho menos que el aumento de los precios, a otros con mas suerte y con el carné de turno les resultaba muy rentable consiguiendo puestos de trabajo sin necesidad de aprobar oposición alguna con una remuneración anual de 83.000€ a parte de las die-

tas. Hablo, como no, de nuestros queridos Directores Generales. Mientras a los trabajadores nos roban 615.000€ en concepto de productividad de 2006. Lo cierto es que los trabajadores no tenemos por-



qué pagar su crisis ¿o acaso nos reparten los beneficios cuando los hay? Las grandes fortunas llevan haciendo enormes cantidades de dinero durante los años de bonanza económica sin que los trabajadores hayamos visto un euro de esos beneficios, pero está claro que ya estamos pagando la crisis, en la cesta de la compra con un aumento del 7,9%, en la luz con el casi 10% acumulado este año, y si tienes la desgracia de tener una hipoteca de la casa donde vives (aunque a nuestros responsables políticos les parezca un artículo de lujo, todos sabemos que es una necesidad), te puedes dar por jodido, porque la crisis la estás notando con creces. Que se lo pregunten a mi hija cuando el sábado en lugar de ir al parque a jugar a los columpios me tengo que ir a hacer chapuzas a los chalets de la gente acomodada para poder llegar al final del mes ...y en ocasiones no

llego ni con esas.

Lo que sí tengo claro es que la supervivencia de los míos depende de mi sueldo como trabajador asalariado y que la única forma de conseguir mejorar la situación es mediante el incremento del salario que percibo y de ciertos beneficios sociales que repercutan directamente en el bienestar de mi familia. Además de considerar que si los trabajadores no somos los responsables de la crisis, no tenemos por qué pagarla.

Para conseguir ese aumento salarial los trabajadores sólo tenemos nuestra lucha, nuestra unión y nuestra acción colectiva, pero también hay que saber que nunca un patrón regaló nada a los trabajadores, siempre hubo que arrancarlo. Recientemente tenemos algunos ejemplos, como el de los trabajadores del Ministerio de Justicia, que mediante una dura huelga y decenas de actos reivindicativos consiguieron un aumento salarial de 450€ mensuales, lo mismo sucede con la limpieza del Metro, consiguiendo 120€ mensuales tras una dura huelga indefinida, los trabajadores de residencias de mayores de Valencia (gobierno pepero) consiguen una subida salarial del 30%. Estos son algunos ejemplos de cómo con la lucha y la solidaridad entre trabajadores se pueden conseguir mejoras en los puestos de trabajo.

Ahora es el momento de los trabajadores de Alcorcón, tenemos que realizar ese exámen de conciencia y decidir si estamos dispuestos a luchar por nuestros intereses y los de los nuestros, y además es un buen momento, pues como ya anunciaron a bombo y platillo nuestros gobernantes-jefes el ayuntamiento cerró el ejercicio económico 2007 con un superávit de 3.176.703€.

Es el momento de plantar cara y si hay dinero para los sueldazos de Directores Generales y para pagar 200.000€ por despidos improcedentes, tiene que haber dinero para los trabajadores.

Asimismo, esperamos que los sindicatos municipales estén a la altura de los trabajadores, ya que la experiencia nos dice que hay sindicatos dependientes de partidos políticos dispuestos a salir a la calle con pancartas porque no te han dado la ropa de trabajo, pero se desmarcan de las movilizaciones si lo que se hace es despedir improcedentemente a 8 compañeros. Todo depende de que color sea el gobierno de turno.

1808 - 2008

bicentenario de la mentira

El gobierno de Esperanza Aguirre despilfarra dinero público con los fastos de celebración del bicentenario de la guerra llamada de la Independencia, basándose en la mentira y en la interpretación de la Historia del ala más nacional-católica de la derecha española.

Llevamos todo el año soportando y sufriendo con nuestros impuestos, el mes de mayo ha sido escandaloso, la reinención del concepto de nación española basado en la mentira, interpretando los hechos históricos del mayo de 1808 de forma totalmente parcial y aprovechándose de una insurrección del pueblo llano, en su mayoría campesinos, contra la tiranía de los gobernantes franceses y españoles y ante los desmanes y las arbitrariedades de ambos ejércitos.

La llamada guerra de la independencia fue un alzamiento armado de los pobres y oprimidos contra la tiranía, aunque como tantas otras veces, los de siempre hayan sabido asimilar la Historia y sacar tajada del sufrimiento ajeno.

Como ilustración estos fragmentos del libro Historia del Movimiento Obrero español (siglo XIX) del historiador Francisco Olaya Morales y editado por Madre Tierra.

"en el curso del mes de abril se precipitaron los acontecimientos. El día 20, Fernando VII llegó a Bayona buscando congraciarse con el emperador, y dos días después Carlos IV y M^a Luisa(1) salieron de Madrid con el mismo propósito. Pero como, imprevisiblemente, se gestionaba en Francia la venta de España, volvió a reproducirse en Madrid un violento motín.

Sin embargo, el ejército español que no había sido capaz de oponerse a la invasión extranjera, por orden de Murat(2), se puso en pie de guerra. Los granaderos de la guardia y los guardias de corps se distinguieron por sus atrocidades y, el infante Antonio Pascual al frente de la Junta encargada del gobierno del reino, salió a la calle para aplacar los ánimos y, el 3 de mayo, un tribunal militar presidido por el general francés Emmanuel Grouchy y el general español Negrete, se hizo célebre

por sus fusilamientos en la Moncloa(3), mientras que Carlos IV y Fernando VII rivalizaban en Bayona, humillándose y arrastrándose a los pies de Napoleón."

..."Pero, rápidamente, la noticia de los sucesos de Madrid comenzó a circular por el país, sensibilizando a la opinión pública y el alcalde de Móstoles hizo pública su célebre proclama declarando el país en peligro"

..."En Cádiz se dio muerte al Capitán General de Andalucía, Marques de Socorro, en Badajoz al general de la Torre del Fresno, en Cartagena al general Francisco de Borja(4)..."

..."El 3 de junio, la Junta Suprema(5), hizo pública en Madrid una proclama condenando a los que se dedican a fomentar el espíritu de sedición y amotinamiento, afirmando que Dios había permitido que España cayera en manos de un príncipe poderoso (Napoleón)"

..."Napoleón fue felicitado por el príncipe Fernando y el Consejo de Castilla, el ayuntamiento de Madrid y hasta el cardenal Luis de Borbón, sobrino de Carlos IV y arzobispo de Toledo, le ofrecieron su adhesión incondicional, en términos que la propia dignidad hubiera debido evitar"

..."Pero, la defección real, la felonía del clero y de la nobleza, y la traición del ejército, sirvieron de fulminante a la indignación popular. Se produjo así un vacío de poder y, por pueblos y lugares hicieron su aparición las Juntas, de inspiración ciudadana. Se proclamó la desobediencia a los Consejos y tribunales reales y se suplió la carencia del ejército mediante la constitución de milicias, que utilizaron formas genuinas de defensa y de elección libre de sus propios jefes, entre campesinos, pastores y mozos de mulas, que eran quienes no tenían ningún interés económico que defender.

El viejo orden se hundió con estrépito, al

Visita nuestra página web en:

www.solidaridadobrero.org

Y para ponerte en contacto con nosotr@s usa el email: soalcorcon@hotmail.es

primer choque con la adversidad, y el pueblo adquirió conciencia de su propio valer y de sus derechos. El guerrillero se acostumbró a combatir la autoridad, a vivir al margen de la ley impuesta por la fuerza y a hacer respetar su dignidad. Los viejos mitos y arcaicos valores rodaron por el suelo, radicalizándose las reivindicaciones de justicia, fraternidad humana y transformación de la sociedad."

1)De los hechos se desprende que la familia Borbón al completo, el rey Carlos IV, su esposa la reina M^a Luisa y el heredero Fernando VII, buscaban por separado los favores de Napoleón, vendiendo para ello el país al emperador.

2)Joachín Murat, mariscal del ejército francés, enviado a España como agente de Napoleón.

3)Hechos reflejados por el pintor Francisco de Goya en su célebre obra "Los fusilamientos de la montaña del Príncipe Pío".

4)La sublevación popular se extendió como la pólvora por todos los rincones de la Península.

5)La Junta Suprema era la encargada del gobierno del reino.

La confederación sindical Solidaridad Obrera la componen:

Federación Local Madrid

C/ Espóz y Mina 15, 1º i
28012 Madrid tlf. 915231516
sobrero@nodo50.net

Sindicato de oficios varios de Madrid
oovvso@nodo50.org

Sección de Enseñanza de S.O.
soli.profes@yahoo.es

Sindicato de Limpieza Viaria S.O.
solimpiezaviaria@gmail.com

S.O. Ayuntamiento de Alcorcón
soalcorcon@hotmail.es

Sindicato de transportes de Madrid
C/ Valderribas 49, 2º izq.
28007 Madrid tlf. 913798733
soliobrero@gmail.com

Solidaridad Obrera Alicante
Apdo. 2094 03080-Alicante
Tf. 657388494
sobrero-alacant@wanadoo.es

Solidaridad Obrera Cantabria
soli.cantabria@gmail.com